



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DINEIRA S.A. POR EL DE INMOBILIARIA INCARMEN S.A. CAMBIO DE DOMICILIO
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A GUAYAQUIL
Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía INMOBILIARIA DINEIRA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de junio de 1987, aprobada mediante Resolución No. 721 de 29 de abril de 1988, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de septiembre de 1988.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de nombre de la compañía INMOBILIARIA DINEIRA S.A. por el de INMOBILIARIA INCARMEN S.A., cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil y reforma de estatutos, otorgada el 25 de Agosto de 2006 ante el Notario Décimo Segundo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.003895

3.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor ERNESTO FERNANDEZ BLANCO, en su calidad de GERENTE GENERAL, de estado civil soltero, de nacionalidad española y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

4. CAMBIO DE NOMBRE, CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ.003895 de 13 de Octubre de 2006 aprobó el cambio de nombre de la compañía INMOBILIARIA DINEIRA S.A. por el de INMOBILIARIA INCARMEN S.A., cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil, reforma de estatutos, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de nombre y cambio de domicilio, señalada en el Artículo 33 de la codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de la compañía INMOBILIARIA DINEIRA S.A. por el de INMOBILIARIA INCARMEN S.A., y el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 13 de Octubre de 2006

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías

SUBDIRECTOR DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO
Dr. Marcelo Murriel Córdoba

Atentamente,

suscribo.

normalmente en la Institución, el día 06 de junio del presente año.

justificar al señor Pablo Kiotro, ya que no registro la entrada ni salida en el sistema de Control por olvido de la tarjeta, sin embargo el mencionado funcionario laboro

Por la atención que se digna dar a esta petición, le anticipo mi agradecimiento y me